

Nº 68

DISTRIBUIDO
A PRECIO DE COSTE
PAGAR EN PREVIA

LUCHAS OBRERAS

SEMANARIO DE LA COMISIÓN OBRERA
NACIONAL DE CATALUÑA

EDOC
FONS
A. VILADÓ

editorial

"REGULACIÓN" NO:

DECRETO DE HUELGA

Que sí, que no, el Gobierno no se decide a publicar su proyecto de "regulación" de la huelga. No cabe duda que este asunto le resulta más espinoso que lo que exige al ministro del Trabajo, Fernández Sureda... Y si no que se lo preguntan al titular de "Relaciones Sindicales", Fernández Sordo, que lleva mucho tiempo sin decir "esta cosa es mía"...

Esta es la primera conclusión que cabe del debate que tiene lugar en el Consejo de Ministros y que obliga a aplazar, reunión tras reunión, la publicación del referido decreto. Decreto, y no Ley, y que indica que el tener llega a extremos de no querer llevar al debate a los dictados "Cartes", sin duda por la publicidad que tendrían las discusiones y el impacto que ello podría tener sobre la opinión pública. Opinión, fundamentalmente la de los trabajadores que es aplastantemente favorable a que sea reconocido legalmente el derecho de huelga.

Y dicho sea derecho de huelga, y no "regulación" por que tras esa curiosa palabra lo que se acuerda en definitiva es el intento de dificultar todavía más la posibilidad de ir a la huelga en Escuela. Aunque no publicado, todas las informaciones coinciden en que el texto del decreto intenta establecer una rigurosa distinción entre "huelgas procedentes" e "imprescindibles". Entre estas últimas, y por lo tanto prohibidas, estarían:

- Las que no tengan motivos laborales.
- Las declaradas en solidaridad.
- Las que "afecten" a empresas de servicios públicos.
- Las que intervengan dos o más empresas simultáneamente.
- Las que tengan como fin la ocupación de las fábricas.

Si lo que dice tiene que los "procedentes" de estas huelgas "imprescindibles" se les podría despedir sin la menor indemnización, recuperando así (e incluso reforzándolo) el artículo 103, que trópicamente quedaba suprimido según la Ley de Relaciones Laborales, que por otra parte ya figura en "dictado régido" en los Cartas...

Por otra parte, las únicas huelgas que podrían ser declaradas "procedentes" serían aquellas que trataran

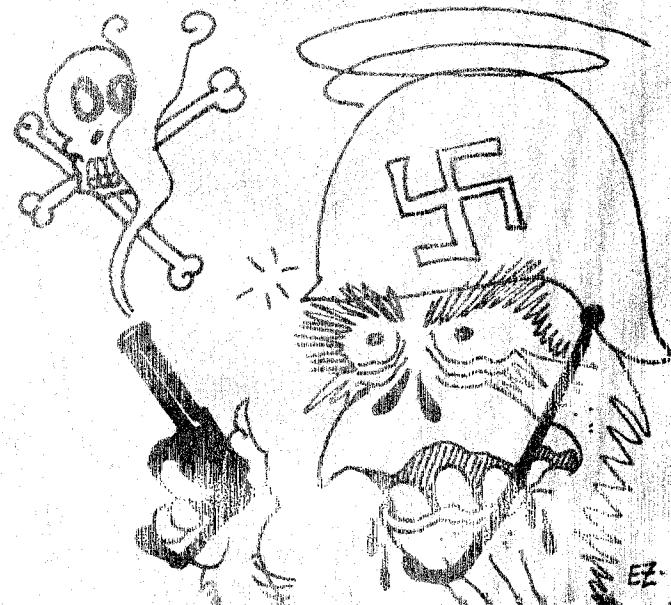
DESPUES DEL 12 DE MAYO

Este 12 de Mayo, que hemos celebrado con las grandes victorias de los países de Indochina, que después de vencer al imperialismo más poderoso y brutal de la historia, están construyendo su futuro de paz, libertad y progreso; con la victoria democrática de Portugal en su camino hacia una sociedad sin explotación del trabajo humano, ha sido en nuestro país un primero de Mayo, en que junto a las luchas de la clase trabajadora y del pueblo, la represión del régimen fascista se ha vuelto a traducir en sangre obrera.

Frente a las acciones de masas -en las fábricas, en la calle, en asambleas en el campo- en defensa de las reivindicaciones obreras y populares, la Guardia Civil y la policía han disparado asesinando a un trabajador e hiriendo gravemente a dos más y a un sacerdote.

MANUEL MONTENEGRO SIMÓN, de 48 años vigilante de la empresa "Fenosa" de Vigo ha sido asesinado por los disparos de

LAS PISTOLAS...
ÚLTIMO ARGUMENTO...



de asuntos salariales incluyéndole, siempre y cuando se acuerde con 21 días de anticipación (1) y no se efectúen concentraciones del ningún tipo de "apertura" en el interior de la fábrica durante ese período.

Ramón Aróstegui que el gobierno franquista no parece dispuesto a reconocer ese derecho a la huelga que constituye uno de los derechos fundamentales de los trabajadores y que es hoy día exigido por prácticamente todas las tendencias políticas que existen en España dentro y fuera del régimen.

Perdón evidentemente esa actitud del gobierno es la postura de la clase obrera. Partiendo del principio de que las libertades no se pierden, sino que se las pierden, los trabajadores hacen algo que hemos impuesto la huelga para hacer valer nuestros derechos, en apoyo de nuestras revolucionarias. No hemos esperado a ninguna "regulación" para poner en práctica lo que constituye nuestros fundamentos y más eficaz arma contra nuestros explotadores, contra la patronal y el Gobierno.

Por todo ello, el deserto de "regulación de la huelga" va a quedar en letra muerta. Porque ha nacido ya sin vida, porque la perspectiva inmediata es que los trabajadores vayan a usar todos nuestros instrumentos de lucha cada vez con mayor insistencia hasta acabar con el régimen que lo inspira.

INFORME OFICIAL: EL PARO ALCANZA el 2,20 %

¡NUNCA HUBIERA DICHO QUE UN 2,20% FUERA TANTA GENTE!



un guardia civil herido, en la puerta de la empresa, estaba contemplando una manifestación.

DAMILÓ RUEDA CÁSTILLO, de 26 años vecino de Sta. Coloma de Gramenet, gravemente herido, internado bajo vigilancia policial en el Hospital de San Pablo, al cual le ha sido practicado un operación parte del hígado.

PASCUAL MASCULET, de 50 años, también de Sta. Coloma, herido por el mismo policía. Este policía se llama Antoni Roger.

JESÚS BUENADICHA GONZALEZ, sacerdote, herido gravemente en un control de la Guardia Civil en una carretera de Bajoz.

Estos cuatro hechos criminales hablan por si solos de la brutalidad de unos Cuerpos represivos al servicio del régimen. Junto a ellos cabe destacar la brutalidad de la Brigada Político Social que en la plaza de San Jaime de Sarrià dirigía a los grieles que apalearon a las personas allí concentradas el 1º de Mayo.

Todo ello, hechos gravísimos, es de la directa responsabilidad del gobierno "aperturista" de Arias Navarro que, acorralado y desbordado por las luchas obreras y populares, se hace cada vez más peligroso. Un gobierno y un régimen, que exigen su más inmediata liquidación y la reinstauración de las libertades democráticas como única vía de supervivencia de la dictadura fascista y de su represión contra la clase obrera y el pueblo.

Por todo ello consideramos que la más energica respuesta debe darse a estos hechos. Respuesta de los trabajadores en las fábricas, como ya han hecho los compañeros de "VULCANO" y "BARRERAS" de Vigo, de las Uniones de Técnicos y Trabajadores en declaraciones públicas, de las entidades populares de todo tipo: clásicas profesionales, asociaciones de vecinos, personalidades públicas, de la Universidad, Iglesia... y en especial de todas las fuerzas políticas democráticas que deben avanzar sin vacilación hacia la concreción de una alternativa democrática que devuelva al pueblo su poder de autoridad. La Asamblea de Catalunya, la Junta Democrática de Espana, o nivel del estado, tienen ante si la responsabilidad de asumir esta tarea y facilitar, con el mayor dinamismo posible, la creación de una amplia y diversa coalición popular.

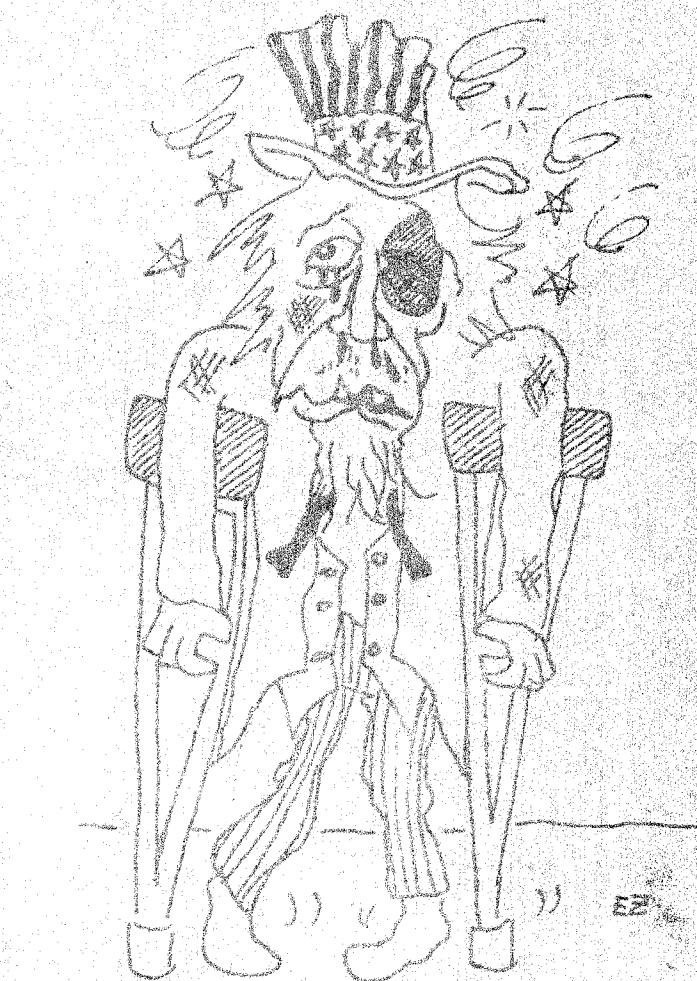
EL 1º DE MAYO: FIESTA INTERNACIONALISTA

La rotunda, definitiva, victoria del pueblo vietnamita marcará sin duda para siempre la celebración del 1º de Mayo de este año 1.975. Tras innumerables años de guerra y de sufrimientos, los pueblos de Indochina (Vietnam, Laos y Camboya), han logrado superar la mayor guerra de agresión imperialista de los tiempos modernos, derrotar a los Estados Unidos de América y abrir las vías para la construcción de un Vietnam libre, democrático, donde queda por fin eliminada la explotación del hombre por el hombre bajo todas sus formas.

Además de la coincidencia del 1º de Mayo con la entrada de los patriotas en la capital Saigón, hay que resaltar el profundo sentido internacionalista que ha impregnado siempre la acción de los trabajadores y guerrilleros vietnamitas. Con su lucha, con su victoria, han dado un ejemplo a todos los trabajadores del mundo.

En los diversos países capitalistas, la clase obrera ha celebrado su fiesta con desfiles, manifestaciones, con demostraciones de sus programas reivindicativos, con la expresión de sus anhelos por acabar con las consecuencias de la crisis económica, contra el poder de las empresas multinacionales, contra las restricciones a la libertad y frente a los neofascistas del fascismo.

En España, en el umbral del fin del largo periodo de dictadura fascista, los trabajadores hemos vuelto a reafirmar nuestra voluntad de acabar con la falta de libertades, de imponer una nueva situación



en la que sean satisfechas nuestras principales reivindicaciones económicas, políticas y sociales. Unidos con el más amplio sector de clases sociales del país, los trabajadores hemos expresado, una vez más, nuestra opinión de que es necesario, cada vez más urgente, acabar para siempre con ese nefasto régimen que se ha llamado franquismo.

FORD CONFIRMA SU VISITA
A ESPAÑA

EN PORTUGAL
VOTAN

EN ESPAÑA
"OTAN"



SOLIDARIDAD!

DESPIDOS EN MOTOR IBERICA



Dos trabajadores de "MOTOR IBERICA", JUAN DOMINGO LINDE Y JUAN MONTRAVETA, fueron despedidos el pasado miércoles, día 30. La Dirección de la empresa les acusa de haber incitado a sus compañeros al paro.

Estos dos dirigentes obreros de "MOTOR IBERICA" se presentaban a las elecciones sindicales, siendo su candidatura aceptada por todos los trabajadores. Este es el verdadero motivo de su despido ya que la empresa sabe que iban a salir elegidos como verdaderos representantes de sus compañeros.

La totalidad de la plantilla de las dos fábricas, la del Poble nou y de Zona Franca se declararon en huelga el viernes en solidaridad con sus compañeros. Estos fueron detenidos durante unas horas por la policía cuando hablaban a los trabajadores a la entrada del turno de mañana. El Director de la empresa es el conocido nazi Echevarría, responsable directo de la represión en "MOTOR IBERICA" y que en el año 73, fué contestado por la Huelga General de la clase obrera de Pamplona en solidaridad con los trabajadores de esta fábrica en la ciudad.

Este hecho, que representa un atentado contra las candidaturas obreras en las elecciones sindicales, debe ser contestado por el conjunto de trabajadores y muy especialmente por los del Metal. La solidaridad de todo tipo debe desarrollarse de inmediato con los dos compañeros de "MOTOR IBERICA" que han sido reprimidos y con los trabajadores de la fábrica que han dado su respuesta más decidida.

A partir de todos los pronunciamientos y denuncias exigir que la UGT del Metal sea sancionada. Repetir la reacción de los despidos de "MOTOR IBERICA", del conjunto de despidos de las últimas luchas es una imperiosa necesidad para enfrentarnos a la represión de los patronos. De la CGT y del régimen,

EL JUICIO DE LA CARESTIA DE LA VIDA

Con casi el 10% de aumento del índice oficial del coste de la vida, 1974 batió el récord de alzas de precios de los últimos tiempos. 1975, a pesar de los gravísimos y rápidos aumentos del paro, no parece que vaya a ser distinto.

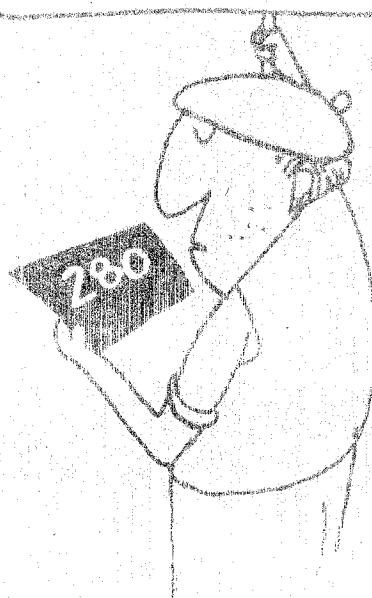
Las impresionantes subidas de los precios de bienes y servicios esenciales, como escuelas, gas, electricidad, transporte, azúcar y un largo etcétera están deteriorando rápidamente el poder de compra de unos ingresos que, por otra parte, siguen disminuyendo por la reducción de horas extras, porque algún miembro de la familia está en paro...

A pesar de que, justificadamente, me reca muy poca confianza, el índice del coste de la vida ha ido reflejando esta acelerada inflación. Si en los doce meses del 74 el índice aumentó en un 17,9 por ciento, de enero del 74 a enero del 75 el aumento fue del 18,9 por ciento, y de febrero del 74 a febrero del 75 fue nada menos que del 23,3 por ciento. Siguiendo con los datos oficiales, el aumento del índice del mes de marzo ha sido algo menor: ha crecido un 0,55 por ciento respecto al mes de febrero y en un 17,57 por ciento respecto al mes de marzo del 74.

Esta ligera disminución del ritmo de crecimiento del índice, sin embargo, no puede tomarse como un cambio de tendencia, no significa que a partir de ahora el crecimiento de los precios sea cada vez menor. En Abril, probablemente, habrá otro salto importante hacia arriba. Como publicaron los periódicos, los organismos que elaboraron el índice advirtieron que el marzo no recoge los aumentos de precios en el azúcar (más del 40 por ciento) y en los transportes urbanos (más del 18 por ciento), aumentos que han de verse reflejados en el índice de abril.

Esta situación se prolonga a pesar de que los precios internacionales de las materias primas hace tiempo que están bajando (no queda pués la gran excusa utilizada hasta ahora para "justificar" nuestra inflación), a pesar de que el índice del coste de la vida de la mayoría de los países industrializados si ha disminuido su ritmo de crecimiento (otra excusa que se habrá utilizado, con lo que queda claro que para las autoridades económicas sólo somos europeos para la inflación y dejamos de serlo cuando ésta disminuye) y, lo que es más grave, a pesar de la importancia creciente del paro en nuestro país que, en algunas regiones, ha alcanzado niveles catastróficos.

SALARIO:
SI SABES QUE YO
TE QUIERO, QUE
POR TU QUERER
ME MUERO, ESA
ES LA PURA VERDAD.



MATÍNEOLA